

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N°

0887-26-

SALTA,

23 JUN. 2026

EXP 176/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 236/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 16-06-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia Contemporánea	Miriam Liliana Jaime	Anual
Problemática del Conocimiento Científico	Marta Elizabeth Pérez	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER/cc-eb



Mg. SILVIA YODANIS CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA ECHEVERRI QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa